

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori” de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Me permito informar a este Honorable Cuerpo Edificio, que la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; y la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Cabildo, que la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, solicitó sea incluido en el numeral cuarto, relativo a los asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número catorce, por lo que de ser aprobada dicha inclusión, el mismo correrá agregado al orden del día de la presente sesión de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente, está a la consideración de las y los Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la inclusión al orden del día del Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, consistente en incluir dentro de los asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número catorce. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la presente sesión”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Una vez que ha sido declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto**

levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de septiembre del año dos mil diecinueve”.-**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/24/2019, de fecha 13 de septiembre del año 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se presenta el Reglamento Interno de la Dirección de Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Segundo.- Con fundamento en los artículos 73, fracción II, y 91, fracción IX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, se turne el reglamento a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal y a la Comisión de Contraloría y Gobierno Abierto, para que de manera conjunta, dictaminen su contenido...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso

Señor Presidente, compañeros del Cabildo, publico, Directores y personas que nos acompañan el día de hoy. Busco destacar dentro de la propuesta y la presentación de esta iniciativa de reglamento, pues destacar primero que es de mayor importancia, pues define competencias y atribuciones de entidades municipales que habrán de vigilar, y en su caso establecer procedimientos relativos a las responsabilidades administrativas que como servidores públicos nos corresponde y nos compete a todos. Desde luego que estoy a favor de la existencia de esta normatividad, ya que como lo indica la propia iniciativa, resulta necesaria la determinación de estas competencias y atribuciones, para que sea aplicable de manera correcta la Ley de Responsabilidades Administrativas, recordando que al aplicar las normas de responsabilidad, y esto incluye la competencia de las autoridades, debe de atenderse el debido proceso, lo cual es un derecho fundamental. Pues si las mismas reglas que todo derecho sancionador debe de contener, y también quiero destacar dentro de este mismo proceso de esta lectura, esta iniciativa es en un principio necesaria para la implementación de un sistema municipal de prevención y combate a la corrupción que tanto ha pedido y demandado la ciudadanía. Por consecuencia, desde luego quiero destacar la importancia, por ello me sumo y busco aportar y opinar a fin de que dicho reglamento sea aprobado en una próxima sesión, como lo ha planteado y lo ha solicitado usted Señor Presidente. También así solicito formalmente se me permita dentro de esta comisión, en uso del derecho que para tal efecto tenemos todos, como parte de este Cabildo todos los concejales, participar en esa sesiones de las comisiones unidas obviamente, precisamente buscando coadyuvar dentro de este derecho. Si bien es facultad de todos los Regidores formar parte o sumarse a estas comisiones, sí lo destaco, no formo parte de esta comisión, efectivamente, y por ello no tendría yo el voto, pero sí tendría la voz; por lo mismo, pido que dentro de esta comisión formalmente pueda yo poderme integrar y sumar a estas comisiones que serían conjuntas, la que su servidora preside de Derechos Humanos, y aportar dentro de esto, para derivar a un dictamen en el consenso de todas y todos, y en su oportunidad se apruebe por unanimidad, como se requiere, una rama de este tipo. Así que solicito ser convocada en su oportunidad a las comisiones, y desde luego sumarme al trabajo para tener normas que garanticen el buen funcionamiento de la administración municipal; no en el ámbito en el tema de un protagonismo sino como parte de la comisión que presido, y en lo que buscamos destacar, es importante destacar que el día de hoy se da un paso importante y sobre todo destacar, Presidente, que es algo que urge que llevemos, que apliquemos y que implementemos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Ingeniero Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, y público que nos acompaña. Efectivamente este Punto de Acuerdo que se propone, yo considero que la Comisión de Reglamentos es la correcta, la indicada, a la que debería turnarse; en ese sentido, creo que el Regidor René no ha tenido nunca problemas por compartirnos los documentos que llegan a esa comisión, para que nosotros podamos hacer las correspondientes observaciones; entonces, en ese sentido, yo esperaré que posteriormente que este documento sea turnado a esta comisión, pudiéramos tenerlo para hacer las observaciones correspondientes como se ha hecho normalmente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente, compañeros concejales, muy buenos días; público que nos hace el favor de acompañarnos. Claro que sí, con todo gusto Síndica, y lo haré llegar a todos y cada uno de los Regidores aquí presentes la propuesta de reglamento una vez que esta comisión que dignamente presido lleve a cabo todo lo que es la revisión exhaustiva del mismo, y hacérselo llegar en tiempo y forma para que nos hagan sus observaciones, y en cuanto ya tengamos todo el consenso de cada uno de ustedes; entonces, establecer ya el parámetro para poder dictaminarlo y poder traerlo aquí a este seno del Cabildo para su aprobación correspondiente. Con todo gusto lo haré llegar lo más pronto posible. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Contraloría y Gobierno Abierto, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Punto de Acuerdo del cual se aprobó su agregado al orden del día de la presente sesión, es con número 14/RBSPCVJDR, de fecha 13 de septiembre del año 2019, signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: Se solicite a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que una vez conformado y/o integrado el

Consejo Estatal de Movilidad, éste realice un análisis y/o estudio diagnóstico para evaluar la viabilidad de la implementación de una política de vehículos adaptados, conforme a especificaciones técnicas y antropométricas para personas con discapacidad, en las actuales unidades destinadas al servicio público de transporte en la modalidad de taxi en el Municipio de Oaxaca de Juárez....”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Un gusto saludar a mis compañeras y compañeros Regidores. Quiero iniciar mi intervención diciendo lo siguiente: En el dos mil catorce en la Ciudad de México inició la política de taxi preferente destinado a personas con movilidad limitada. En el dos mil dieciséis, choferes de transporte urbano de Hermosillo Sonora, recibieron capacitación en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón CRIT, Sonora, en el objetivo de mejorar el trato y la atención que recibe el transporte público. En este año dos mil diecinueve, en Chihuahua operan siete rutas de transporte adaptado. Los casos anteriores son ejemplos de las políticas viables tanto municipales como estatales, y actores no gubernamentales que se han orientado hacia personas con movilidad limitada en materia de transporte, ante este escenario la pregunta obligada es ¿Y en Oaxaca por qué no? Si la Ley de Movilidad aprobada recientemente por el Congreso señala como una obligación del Estado satisfacer las necesidades del servicio de transporte, teniendo derechos preferenciales en su accesibilidad y trato en el transporte público a las personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños, así como mujeres embarazadas. Y considero también, que la normatividad señala una sanción económica por negar servicio de transporte a personas con discapacidad. En este sentido, si bien es cierto que por nuestras facultades como Municipio no podemos intervenir en el diseño de las políticas de transporte concesionado como es el servicio de taxi, sí podemos coadyuvar en acciones concurrentes como conocer si existe o no la posibilidad de que tengamos un transporte en nuestra Ciudad, y en esta idea quiero ser clara, no estamos pidiendo concesiones o estamos solicitando se implemente esta política, simplemente queremos conocer la opinión técnica del Consejo de Movilidad en cuanto a la factibilidad de contar con este transporte adaptado, para que una vez que conozcamos ese diagnóstico podamos colaborar Municipio y Estado en esta política de beneficio de las personas con movilidad limitada. Y espero

que esta propuesta o solicitud sea votada a favor, e independientemente del resultado de esta votación, por mi parte seguiré impulsando acciones y propuestas para que las personas con movilidad limitada puedan acceder al transporte, porque ejemplos como los que inicié en esta intervención, es una clara muestra de que cuando se quiere se puede, ojalá que la voluntad política y la fuerza de la Ley en este caso, se oriente a garantizar los derechos de los siempre olvidados y más desprotegidos. Y finalmente quiero concluir señalando que la independencia que recientemente celebramos, creo que es posible trasladarla a este sector que por alguna discapacidad aún no goza de la libertad de desplazarse por donde ellos mejor decidan, y mucho menos del goce de la patria, porque su accesibilidad aún se encuentra atada a la monarquía del desinterés de las autoridades y no a un derecho, a pesar de estar reconocida en la Ley. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 14/RBSPCVJDR, presentado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: “Se informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que a continuación se tienen dos dictámenes que se presentan por parte de la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, ambos de fecha 09 de septiembre de 2019 y recibidos el 13 de septiembre del mismo año, y serán sometidos de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se dictamina procedente autorizar el traspaso de la licencia, siendo los siguientes: Dictamen con número CDEE/0149/2019, expediente C.P.

047/2019; que en su parte relativa dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la C. Ernestina Ramírez Sánchez, a favor del C. Gilberto Hernández Mesinas, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “HA-IN”, para funcionar en el domicilio ubicado en Carretera a Monte Albán, número exterior 1813, Colonia Monte Albán, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Y dictamen con número CDEE/0150/2019, expediente C.P. 059/2019; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la C. Adriana Isabel García Gómez, a favor del C. Cesar Oziel Castellanos López, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Abril”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Diez Norte esquina Siete Norte, número exterior 125, Colonia Cuauhtémoc, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dos dictámenes con número CDEE/0149/2019, expediente C.P. 047/2019; y con número CDEE/0150/2019, expediente C.P. 059/2019, signados por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. -----**

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, concejales, público que me escucha. En esta ocasión no quiero dejar pasar desapercibido un hecho que se concretizó al honrar, usted como Presidente Municipal y como primer ciudadano

de Oaxaca de Juárez, su palabra, al cumplir con la Ley y que contemos en nuestro Municipio con las unidades motorizadas de seguridad pública con los colores reglamentarios establecidos en Leyes y reglamentos. Mi reconocimiento y no dudo que el de la ciudadanía también. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Manuel de Esesarte Pesqueira”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Yo solo quiero hacer una invitación, mañana se va a hacer un simulacro, recordando los acontecimientos de hace dos años, en el dos mil diecisiete, del diecinueve septiembre, y a los treinta y cuatro años del sismo que sacudió a México también; va a haber un simulacro acá en el Palacio Municipal, y solo invitando a todos que laboramos en este recinto, para que participemos y nos actualicemos en cómo actuar en caso de un siniestro. Es simplemente la invitación. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Me gustaría complementar la información que nos acaba de brindar el Regidor Manuel de Esesarte. Efectivamente, mañana diecinueve de septiembre se realizará el macro simulacro nacional dos mil diecinueve, permanencia y repliegue. No se podrá salir de las instalaciones del Palacio, quienes se encuentren justo a la entrada, se ubicarán en la zona segura; esto se hace para conmemorar los pasados sismos del año ochenta y cinco, y los recientes del año dos mil diecisiete, en punto de las diez horas sonaran las alarmas de todos los Estados de la República Mexicana, haciendo de este simulacro lo más real posible. Es por ello que la Unidad Interna de Protección Civil del Palacio Municipal, ha tomado diversas capacitaciones en materia de primeros auxilios, esto con la finalidad de informar a todos los que colaboramos, trabajamos en el Ayuntamiento, así como los también los ciudadanos que vienen a realizar diversos trámites, para que no nos asustemos, que hagamos de manera muy responsable el repliegue correspondiente, y podamos estar lo más prevenidos posibles. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Gracias. Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, y amigas y amigos de la Prensa, y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en esta sesión. Como ustedes saben los dos pilares fundamentales de la educación es el estudio del español y de las matemáticas, es por esto que las integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y

Tecnología vimos con agrado y atención la propuesta de la Comisión de Divulgación y Educación del Instituto de Matemáticas de la UNAM en Oaxaca, a través del Doctor en Matemáticas Bruno Aarón Cisneros de la Cruz, para impulsar el Festival de Matemáticas, Ciencia y Cultura dos mil diecinueve, conjuntamente con la Subdirección de Educación, Ciencia y tecnología. En estas actividades participan diversas instituciones educativas que imparten las enseñanzas de las matemáticas. Este Ayuntamiento tiene el compromiso de apoyar todas aquellas iniciativas que repercuten en el mejor aprovechamiento de nuestra niñez y juventud, así como en la labor pedagógica de las maestras y maestros de nuestras escuelas. Por eso, buscamos que nos acompañen en estas actividades la mayor cantidad de oaxaqueñas y oaxaqueños, para que conozcan esta rama tan importante del saber; aprender a perderles el miedo y saber que son la base de toda actividad humana, y que si se comprenden en su lógica interna son la herramienta indispensable para la creatividad humana. El festival tendrá lugar del dos al seis de octubre en la Plaza de la Danza, con conferencias, calendas, rallies, talleres, concursos y espectáculos, de nueve de la mañana a ocho de la noche. La sugerencia del público que está invitado es a todas las niñas y jóvenes a partir del tercer año de primaria, por el tipo de actividad que están establecidas en el programa, pero las invitamos y los invitamos a que se acerque, de verdad, la mayor cantidad de gente posible para que puedan aprovechar todas estas herramientas. Muchas gracias. Es cuanto”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Si me lo permiten, me gustaría hacer un reconocimiento, y primeramente agradecer a los Regidores, todos, que nos dimos cita en las diversas actividades del quince y dieciséis de septiembre. Felicitar a la ciudadanía en general porque se dio un saldo blanco en estas importantes fiestas patrias; se cumplió con las tradiciones institucionales en términos de entregarle la bandera a la escolta del Ejército Nacional, misma que sería ondeada por el Gobernador Maestro Alejandro Murat Hinojosa, y también se cumplió con la presencia y la participación de la policía de proximidad municipal de la Subdirección de Tránsito y Movilidad, así como también de Protección Civil en el desfile del dieciséis de septiembre. En la medida que sigamos conservando estas tradiciones institucionales, es en la medida que verdaderamente vamos a festejar a nuestra patria y a nuestro México. También mandarle una felicitación y un reconocimiento al Señor Presidente la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, porque quienes pudimos apreciar tanto el grito como el desfile del dieciséis de septiembre, se dio de manera majestuosa. En lo personal, insisto, en lo personal, considero que esta nueva tradición que se da en el

marco de la cuarta transformación, me parece muy importante, sobria y además con este sentido de austeridad, y sin tampoco caer en frivolidades, de únicamente hacerlo con su Señora esposa, y poder también reconocer como nunca antes se había dado, a los pueblos originarios de nuestro País. Entonces, reiterarles mi agradecimiento a los ciudadanos, y por supuesto reiterar una felicitación al Señor Presidente la República. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN